DISPOSICION ADICIONAL

Por la Consejerío de Economío y Hociendo se realizorán, dentro de las disponibilidades presupuestarias, las modificaciones necesorios en orden a la policación del presente Decreto, financiándose los costes que se generen con corgo al Presupuesto del Servicio Andoluz de Salud.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los recursos humanos existentes que en la actualidad gestionan las funciones otribuidas por el presente Decreto, se odscriben provisionalmente al Centro Directivo que se crea, hosta la adecuación procedente de la Relación de Puestos de Trabajo.

DISPOSICIONES DEROGATORIA

Quedon derogados cuontas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entroró en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de morzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 42/1992, de 3 de marzo, por el que se nombra a don José Antonio Souto Ibáñez, Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en el ortículo 39.3 de lo Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónama de Andalucía, a propuesto del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en nombrar a Don José Antonio Souto Ibóñez, Director General de Personal del Servicio Andoluz de Salud.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junto de Andolucío

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO Cansejera de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de febrero de 1992, por la que se nombran con carácter definitivo funcionarios en prácticos a opositores que superaron las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por la de 14 de abril de 1990, para provisión de plazos situadas en la Camunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Prafesares Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Toller de Escuela de Maestría Industrial, y tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1990 se convocaran pruebas selectivas para provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de conformidad con el apartado 8.6 de la misma, esta Consejería dispone:

1°. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados a los opositores que, superadas las fases del Concurso-Oposición, figuraban en los Anexos I y II de la Orden de 2 de moya de 1991 (BOJA del 10), por tener concedidas aplazamiento de la fase de prácticos y que a continuación se relacionan de nuevo:

Cuerpo: Profesores Agregados de Bachillerato. 1. Moreno Blanco, Antonio D.N.I. 34.000.848 Asignotura: Educación Física
2. Ojeda Rivero, Manuel
D.N.I. 34.021.999
Asignotura: Física y Química
3. Pavón Vázquez, Victor M.
D.N.I. 34.000.170
Asignatura: Inglés
4. Rodríguez Delgodo, Antonio Jesús
D.N.I. 30.598.007
Asignatura: Lenguo y Literatura
5. Venturo Soto, Sebastián Emilio
D.N.I. 30.510.000
Asignatura: Física y Química

Cuerpo: Profesores Numerarios E.M.I.
1. Fernóndez Garrida, Alberto
D.N.I. 26.214.035
Asignoturo: Tec. Administrativo y Comercial
2. Gironza Fernández de Hinestroso, M. Lourdes
D.N.I. 30.492.089
Asignatura: Díbujo y Teoría del Dibujo
3. Haro González, Francisco
D.N.I. 30.512.803
Asignatura: Formación Humanística
4. Mompo Saler, Juan Vicente
D.N.I. 52.711.902
Asignatura: Tec. Administrativa y Comercial

- 2°. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos.
- 3°. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarias de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86 de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).
- 4°. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.
- 5°. Contro la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 14 de febrero de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejera de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 43/1992, de 3 de marzo, por el que se dispone el cese a petición propia de don Luis Miguel Jiménez Gómez, como Secretario General Técnico de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en dispaner el cese de Don Luis Miguel Jiménez Gómez como Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO Cansejera de Asuntos Sociales DECRETO 44/1992, de 3 de marzo, por el que se nombra a don Pedro Ruedo Cascado, como Secretorio General Técnica de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gabierno y la Administración de la Comunidad Autónomo de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de marzo de 1992.

Vengo en nombrar a Don Pedro Rueda Cascado, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 3 de marzo de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andolucía

CARMEN HERMOSIN BONO Cansejera de Asuntos Sociales

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Solud, por la que se convacan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad can lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tenga conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo de la Gerencia Provincial de Málaga:

Un Director del Centro Provincial de Gestión de las Comunicaciones Sanitarias.

Titulación Superior: Licenciado en Medicina.

Se valorará:

Canacimientos en Comunicaciones y Transportes Sanitarios. Experiencia en Gestión y Urgencias Sanitarias.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita en Avda. Monuel Agustín Heredia, 34, de Málaga, en el plazo de quínce días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Currículum Vitaé.

Documentación acreditativa.

Sevilla, 20 de febrero de 1992.— El Director-Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

> RESOLUCION de 27 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitolorias del SAS. (Res. 12).

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junia de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del S.A.S.,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Obs-

tetricia y Ginecología, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recursos de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de febrera de 1992. – El Director-Gerente, Ignacia Moreno Cayetano.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Turno Restringido

Hospital del S.A.S. «Virgen de las Nieves». Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Montoya Ventoso, Francisco.

Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga. Sáez Lara, Enrique.

Hospital del S.A.S. «La Axarquía» de Vélez-Málaga (Málaga). Area de actuación: Este de Málaga. Marín Fernández, Antonio.

Hospital del S.A.S. «Torrecárdenas» de Almería. Area de actuación: Sur de Almería. Pérez Serrano, Carlos José.

Hospital del S.A.S. «Infanta Elena» de Huelva. Area de actuacián Sureste-Suroeste de Huelva. Fernández Cano, Salvador A.

Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Area de actuación: Norte de Málaga. De la Torre Higueras, Eduardo.

Hospital del S.A.S. «Santa Ana» de Motril (Granado). Area de actuación: Area Sur de Granada. Palma López-Durán, Andrés.

Hospital Univ. del S.A.S. «Ntra. Sra. de Valme» de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Aceituno Velasco, Longinos.

Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Merino Aranda, José Miguel.

Hospital del S.A.S. «Santa Ana» de Motril (Granada). Area de actuación: Sur de Granada. Moreno Navarro, Isabel M° .

Hospital del S.A.S. «Punta Europa» de Algeciras (Cádiz). Area de actuación: Suroeste de Cádiz. Del Solar Peña, José Manuel.

Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Area de actuación: Norte de Málaga. Espín Crespo, Dolores.